

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00044582

Al 31 de Diciembre de 1.997

Expediente No. 376161

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990139709001

RAZON SOCIAL

SOC.INMOB.E INDUSTRIAL C.A. DE COMERCIO (SICACO)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ab. Jaime Nebot Velasco	ecuatoriana	0902961770		2.447	2.447.000
2	Agustin Febres Cordero					
3	Ribadeneyra	ecuateriana	0902609029		2.400	2.400.000
4	Agustin Febres Cordero					
5	Rosales	ecuatoriana	0902609858		100	100.000
6	Ing. José Nebot Saadi	"	0904191988		50	50.000
7	Ec. Arturo Campoverde					
8	Fonseca	"	0902916253		3	3.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000

Sociedad Inmobiliaria e Industrial C. A. de Comercio

(SICACO)

Firma del representante legal

Guayaquil, 20 de Agosto de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL